 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	RESOLUCIONES	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso

RESOLUCIÓN No: 01348	FECHA: 29 MAR. 2022	PAGINA No: 1
-----------------------------	----------------------------	--------------

Técnico II (24/03/2022)

POR LA CUAL SE DESIGNAN JURADOS DE VOTACION PARA LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS DE CAPACITACION, BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS Y CONVIVENCIA LABORAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

LA SECRETARIA DE DESPACHO DEL ÁREA DIRECCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998, reglamentados parcialmente por el Decreto 1227 de 2005, Decreto Delegatorio 0084 de 2020, y,

CONSIDERANDO


Que por mandato del artículo 41 de la Ley 715 de 2001, el municipio de san José de Cúcuta se encuentra certificado y a partir del 2 de enero de 2004 asumió la competencia plena para la administración del Servicio Público Educativo.

Que, el artículo 7° de la Ley 715 de 2001 otorga competencias a los municipios certificados en educación, entre las cuales se encuentra la de "7.3. *Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley (...)*", entre otras.

Que de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 0652 de abril 30 de 2012 y Resolución No. 0002356 del 18 de julio de 2012 y a efectos de mejorar el clima laboral y velar por el bienestar de todos los funcionarios de la planta educativa de la SEM; se expidieron las resoluciones **N° 00858 de febrero 16 de 2022** "Por la cual se efectúa la convocatoria para elección del Comité De Capacitación, Bienestar Laboral e Incentivos de la Secretaria de Educación Municipal" y la Resolución No. **01252 del 14 marzo 2022** "Por medio de la cual se convoca y reglamenta la elección del Comité de Convivencia Laboral de la Secretaria de Educación del Municipio San José de Cúcuta, para el periodo 2022-2024".

Que dentro en las resoluciones No. 01318 de 24 de marzo de 2022 "Por la cual se realiza una modificación a la Resolución No. 01252 del 14 de marzo de 2022 "por medio de la cual se convoca y reglamenta la elección del Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación del municipio de San José de Cúcuta, para el periodo 2022-2024", y No. 01341 del 24 de marzo de 2022 "Por la cual se realiza una modificación a la Resolución N° 00858 de febrero 16 de 2022 "por la cual se efectúa la convocatoria para la elección del Comité de Capacitación, Bienestar Laboral e Incentivos de la Secretaria de educación municipal de san José de Cúcuta", se fijó como día para la elección de los representantes del personal Docente, Directivo Docente y Administrativo el próximo 07 de abril de 2022 dentro del horario comprendido de 7:30 am a 11am y de 2:30 am a 5 p.m. en las instalaciones de la Secretaría de Educación.

ML

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	RESOLUCIONES	
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

RESOLUCIÓN No: 01348	FECHA: 29 MAR. 2022	PAGINA No: 2
-----------------------------	----------------------------	--------------

Que conforme a lo dispuesto en los citados actos administrativos, se hace necesario designar cuatro (4) **JURADOS DE VOTACION**, los cuales podrán pertenecer o no a la planta de funcionarios de la SEM, y los cuales por acuerdo entre ellos cumplirán media jornada en grupos de dos, esto en aras de garantizar la buena disposición de estos en el turno correspondiente.

Que en mérito de lo expuesto

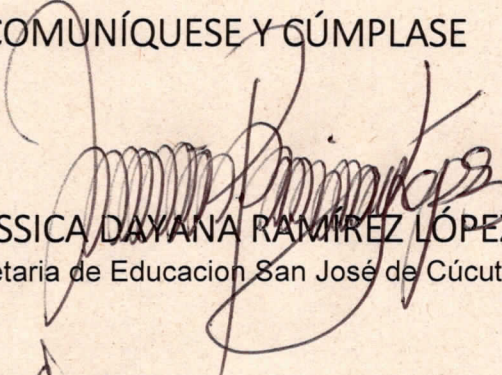
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Designese como **JUARADOS DE VOTACION** para la elección de los comités DE CAPACITACION, BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Municipal y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, a las siguientes funcionarias administrativas: **Mahite Lara Silva** identificada con la C.C. No. 27891408, Dra. **Geni Leticia Herrera Méndez** c.c 37292577, la Dra **Maria Teresa Rubio** c.c 27680898 Y **José Santos León Franky** c.c 13505588

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente acto administrativo a los funcionarios aquí designados.

ARTICULO TERCERO: Los jurados designados tomaran posesión al día 07 de abril de 2022, al inicio de la jornada electoral.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JESSICA DAYANA RAMIREZ LÓPEZ
 Secretaria de Educacion San José de Cúcuta

Revisó y Aprobó **KEILA CASTRO CÁCERES**
 Subsecretaria Área De Talento Humano Educativo

Revisó: **Lola Carvajal Aguilar**
 Asesor Jurídico

Proyectó: **María Teresa Rubio (24/03/2022)**
 Líder Bienestar laboral

Elaboró: **Laura Maritza Villamizar**
 Técnico II (24/03/2022)